



**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO**  
Medellín, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia  
Demandante: ALBA LUZ RODRIGUEZ LONDOÑO  
Demandados: COLPENSIONES  
ISLANDIA ARIAS CANDAMIL y en representación de MATHIAS RESTREPO ARIAS  
Radicado: 05-001-31-05-008-2022-00347-00  
Trámite: LEY 1149 DE 2007-LEY 2213 DE 2022

Se agrega al expediente la solicitud de incidente de nulidad de lo actuado, presentado por COLPENSIONES a través de memorial allegado al correo institucional el 9 de febrero de 2024, del cual se ordena correr traslado por TRES (3) días a las partes para lo que se estime pertinente, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE.

  
PATRICIA CANO DIOSA  
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN  
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS  
Nro. 18 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 14 de  
FEBRERO de 2024, a las 8 a.m.

  
OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario